



## Medidas frente a desapariciones sobresalen en semana de México



marzo 22, 2025 | 15:46

Ciudad de México, 22 mar (Prensa Latina) México finaliza hoy una semana signada por el anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la puesta en marcha de acciones y la presentación de reformas para fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas.

“Es un delito grave que debe prevenirse, atenderse y sancionarse y por ello actuaremos en el marco de la ley y con toda la fuerza del Estado”, aseveró la dignataria, al señalar que cada autoridad (estatal, municipal, federal, fiscalías, poder judicial), debe asumir su responsabilidad.

Durante uno de sus habituales encuentros con la prensa, la jefa del Ejecutivo mencionó la firma de un decreto para robustecer la Comisión Nacional de Búsqueda a fin de ampliar sus posibilidades de análisis de contexto y la adquisición de equipos tecnológicos.

Asimismo, informó que presentará el próximo lunes modificaciones a leyes con el objetivo de fortalecer igualmente las sanciones y generar bases de datos únicas para atender este y otros delitos.

Sheinbaum comentó que cuando lamentablemente fallece una persona no identificada el país carece de una sola base de datos nacional, y ante una alerta de desaparición en un estado no hay la obligación de difundirla a toda la nación.

“No existe esa obligación hoy en la ley. Está mencionado, pero minimizado, no hay obligatoriedad”, sostuvo la dignataria al afirmar que “cuestiones de este tipo son las que queremos que queden claramente a quién le corresponde estatal, federal o municipalmente”.